



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita de la Patria"  
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración  
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía  
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"  
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A TRAVÉS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD LEGARIA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN FÍSICA EDUCATIVA, EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, PARA INICIAR EN EL CICLO ESCOLAR A-21, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:**

A egresados del Instituto Politécnico Nacional y de todas las instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, del país y extranjeras, a cursar estudios de Posgrado en:

**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN FÍSICA EDUCATIVA**

El programa es impartido mediante Ambientes Virtuales de Aprendizaje, a través del *Campus Virtual Politécnico* y se encuentra dentro del padrón de Programas Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

**BASES**

Podrán participar todos aquellos profesionales de la enseñanza de la física, así como los egresados de carreras de las áreas físico-matemáticas, ingeniería o educación.

**REQUISITOS**

Conforme al Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, para ser admitido como alumno en el programa de maestría, además de la entrevista con el Comité de Admisión del H. Colegio de Profesores, y del análisis curricular del alumno, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer título profesional de licenciatura.
- Aprobar el proceso de admisión que consiste en: Entrevista colegiada y Análisis del currículo del aspirante, Curso Propedéutico, y Examen de admisión.
- Obtener calificación aprobatoria en el examen de conocimiento del idioma inglés, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto Politécnico Nacional.
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico, y

**PROCESO DE ADMISIÓN**

El curso propedéutico en línea tendrá una duración de seis semanas, y tratará sobre una introducción a la educación a distancia, la utilización de las TIC, manejo de la plataforma Moodle y construcción de un anteproyecto de tesis. La calificación mínima aprobatoria será de ocho.

El examen de admisión consistirá en la presentación oral de un anteproyecto de tesis. La calificación mínima aprobatoria será de ocho.

La inscripción al proceso de admisión será desde la publicación de esta convocatoria, hasta un día antes del proceso de interés, del aspirante. El curso propedéutico se impartirá en línea en la plataforma Moodle Institucional (<https://www.fised.cicata.ipn.mx/>), el examen de admisión será mediante videoconferencia. Para inscribirse al mismo, se deberá entregar a la Coordinación de Física Educativa del CICATA Legaria en el correo [ibarramartinezale@gmail.com](mailto:ibarramartinezale@gmail.com), la siguiente documentación en formato electrónico (a más tardar el 14 de agosto de 2019):

- Copia del título profesional de licenciatura.
- Copia de la cédula profesional de licenciatura.
- Copia del acta de nacimiento.

- Solicitud de admisión debidamente requisitada, y dos fotografías tamaño infantil.
- *Curriculum Vitae*.
- Cubrir los derechos correspondientes.

Además de los anteriores, para el caso de aspirantes extranjeros, el interesado deberá presentar su documentación legalizada o apostillada, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros, podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>.

Se realizará una entrevista con el Comité de Admisión, integrado por profesores del Programa, quienes habrán analizado, previamente, el *Curriculum Vitae* del aspirante. Para el examen de dominio del idioma inglés, se requiere aprobar por lo menos dos de cuatro habilidades, para el nivel de maestría. La calificación mínima aprobatoria será de ocho. El examen de inglés se aplicará en las instalaciones del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto. Los estudiantes que vivan fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México, y en el extranjero, podrán realizar todo el proceso de admisión mediante videoconferencia.

El examen de inglés es gestionado por la Coordinación del Posgrado en Física Educativa del CICATA LEGARIA a solicitud del aspirante durante el proceso de admisión.

El aspirante también puede solicitar personalmente el examen en las instalaciones del Centro de Lenguas del Instituto y presentar documento aprobatorio de esté antes del 21 de noviembre de 2020.

Para cubrir el requisito del inglés, se puede también presentar comprobante de documento que avale el dominio del idioma inglés para validación en la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del IPN con base en el Referente institucional de validación del dominio del idioma inglés, para revisar los documentos aceptables para revalidación consultar en:

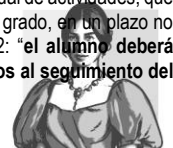
<https://www.ipn.mx/assets/files/dfle/docs/Referente2019.pdf>

Tras una deliberación por parte del Comité de Admisión, se determinará el área de investigación a la que se integrará el aspirante, y se le informará mediante un comunicado personal. Y se publicará la lista de aceptados y rechazados, en la página de internet del Posgrado.

Solamente se aceptarán **15 candidatos** a la maestría, **con dedicación de tiempo completo y exclusivo al programa, no se aceptan candidatos de tiempo parcial**. La selección de los candidatos se realizará de acuerdo a las calificaciones obtenidas en el examen de admisión; en caso de empate, el Comité de Admisión revisará los méritos académicos, mediante análisis curricular, y emitirá un **fallo inapelable**.

**DURACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS**

Con fundamento en el Artículo 26 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, los alumnos de maestría deberán terminar su programa individual de actividades, que incluye la elaboración de tesis y la aprobación del examen de grado, en un plazo no mayor de treinta meses. Además, de acuerdo al Artículo 22: **"el alumno deberá cursar y aprobar cuando menos tres seminarios orientados al seguimiento del**





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita de la Patria"  
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración  
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía  
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"  
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

desarrollo de la tesis, los cuales no se podrán acreditar por revalidación". Este programa no permite revocación de otros estudios de posgrado.

La terminación de la maestría consiste en: acreditar todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente, la elaboración de una tesis, y posteriormente, se requiere aprobar el examen de grado.

De acuerdo al Artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN: "Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
- V. Aprobar el examen de grado".

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Didáctica de la Física,
- Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza de las Ciencias,
- Epistemología de las Ciencias

Se puede consultar más información en: <https://www.cicata.ipn.mx/oferta-educativa/fisica-educativa/inicio/>

#### FECHAS IMPORTANTES

- Etapas:**
- Etapas 1.** Entrevista colegiada: del 17 al 21 de agosto de 2020. Publicación de lista de aspirantes que pasan a siguiente etapa, 24 de agosto de 2020.
  - Etapas 2.** Curso Propedéutico: del 31 de agosto al 9 de octubre de 2020. Publicación de lista de aspirantes que pasan a siguiente etapa, 12 de octubre de 2020
  - Etapas 3.** Examen de admisión: 9 al 13 de noviembre de 2020. Publicación de lista de aspirantes que pasan a siguiente etapa, 16 de noviembre de 2020
  - Etapas 4.** Exámenes de Inglés: agosto a noviembre 2020.

**Publicación de lista de aceptados:** 8 de enero 2021 en la página web del posgrado <https://www.cicata.ipn.mx/oferta-educativa/fisica-educativa/inicio/>.  
**Inicio de semestre:** 25 de enero de 2021.

#### SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa, sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente, a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional, facultadas para el efecto.

#### INFORMES

Los interesados podrán consultar la página web del Instituto: [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx), o la del CICATA-IPN Unidad Legaria: [www.cicata.ipn.mx](http://www.cicata.ipn.mx); así como la del PROFE (Programa de Física Educativa): <https://www.cicata.ipn.mx/oferta-educativa/fisica-educativa/inicio/> o bien, pedir informes a los teléfonos 57-29-60-00 extensiones 67775 con la asistente del posgrado, señorita Alejandra Ibarra y 67748 del Coordinador Académico del PROFE, Dr. Mario Humberto Ramírez Díaz, [mramirezd@ipn.mx](mailto:mramirezd@ipn.mx).

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado, en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna; sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras; ni por origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto, con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

**"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".**



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA